



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
13 DE MAYO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Se salvan 4 posibles delincuentes"
	"Abaten a El Pino, exenlace entre policías y narco"
	"Las amenazas de linchamientos: hechos aislados"
	"Yacía cuerpo embolsado"
	"Ejecutados pertenecen al Edomex"
	"Busca Crimen generar terror"
	"Dinamizan transformación para campo; capacitación"
	"Omisión de autoridades desató crisis en Puebla"
	"Esfuma Coahuila 150 mdp en Ficrea"
	"El mundo sufre el mayor ciberataque; afectaciones en al menos 74 países"
	"Omisión de gobiernos disparó robo de gasolina: Cienfuegos"

INSTITUCIONAL

Criterio-Revisará IEE la filiación política en cargo de SPEN: Consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo dijeron que investigarán si Alder Bautista Hernández, uno de los cuatro designados a incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), está inscrito en algún partido político. Esto, luego de que el IEE aprobara la designación de cuatro servidores públicos que habrán de incorporarse al SPEN, quienes no deben militar en ningún instituto político, o su designación quedaría sin efecto. Al término de la sesión ordinaria de este mes, el consejero electoral Domingo Franco Assad explicó que se habrá de corroborar que Bautista Hernández no se encuentre afiliado a ningún partido político, pues, de ser así, su designación quedaría sin efecto. "Es un funcionario que tiene muchos años aquí, incluso ha sido consejero a nivel de la junta local del INE; por lo tanto, él nunca ha sido militante activo, entonces él niega que haya tenido afiliación", dijo el consejero sin precisar a qué partido se encuentra supuestamente afiliado. El servidor público tiene derecho de demostrar que no es miembro activo de determinado partido político, aunque, si en algún momento lo fue, debieron pasar seis meses desde que dejó de ser militante hasta el momento en que concursó por la plaza, advirtió Franco Assad. El plazo para que pueda demostrar que no es militante de ningún instituto político lo establecerá el Instituto Estatal Electoral (INE). La designación de los cuatro servidores públicos será vigente a partir del próximo martes 16 de mayo, día en que rendirán protesta. **(Juvenil Torres, página 08)**

Milenio-Designan a servidores de carrera en órgano electoral: En sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo) aprobó el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa a los servidores públicos de este organismo que habrán de incorporarse a dicho cuerpo de funcionarios. En este sentido el Secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo expuso como antecedente que el 28 de abril de la presente anualidad la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo por el que se determina la incorporación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's) al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a través del concurso público interno. Por lo anterior, y para el caso del instituto electoral hidalguense, este día se aprobó la incorporación de 4 servidores públicos al SPEN, quienes acreditaron el correspondiente proceso a través del concurso público interno. Los nombres las 4 personas se enuncian a continuación: Pérez García Felipe de Jesús como Técnico de Educación Cívica, Sauz Castañón Arnulfo como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos,

Unidad de Comunicación Social

Martínez Rosas Noé como Coordinador de Organización Electoral y Bautista Hernández Alder como Técnico de Organización Electoral. Cabe mencionar que en este tema la Junta General Ejecutiva del INE determinó que, si se comprobara que algún servidor público designado tiene militancia en un partido político derivado de las investigaciones que realice la Unidad Técnica de lo Contencioso, el nombramiento de incorporación al SPEN quedarían sin efecto en términos de la normativa aplicable. La designación de los servidores públicos en mención deberá ser vigente a partir del 16 de mayo del 2017, fecha en la que tomarán protesta; por lo que se instruyó al Secretario Ejecutivo de este Instituto a expedir a más tardar ese día los nombramientos y oficios de adscripción respectivos. **(Redacción, página 13)**

Crónica- Investigación sobre posible afiliación partidista de funcionarios electorales: Investiga la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) a uno de los cuatro servidores públicos hidalguenses incorporados al Servicio Profesional Electoral (SPEN) en el Instituto Estatal Electoral (IEEH); de los 124 funcionarios que ganaron el concurso interno en todo el país, 14 de ellos son sujetos de revisión por presunta afiliación partidista. A partir del 16 de mayo designarán a cuatro nuevos servidores en el IEEH: Felipe de Jesús Pérez García, como Técnico de Educación Cívica; Arnulfo Sauz Castañón en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; Noé Martínez Rosas en la Coordinación de Organización Electoral, así como Alder Bautista Hernández, como técnico de Organización Electoral. Desde el año pasado comenzó la inclusión de nuevos funcionarios de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) al SPEN, mediante dos mecanismos: proceso de certificación para el personal que acreditara un servicio civil de carrera y concurso público interno. Solamente en los Institutos Electorales del Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato y Nuevo León consolidaron la acreditación por servicio civil, mientras que en las 28 entidades restantes llevaron a cabo concursos públicos. Derivado de esta convocatoria dirigida a funcionarios de los OPLE, 211 personas se inscribieron, 126 cumplieron con los requisitos y dos renunciaron. La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el acuerdo por el que determinó la incorporación de estos 124 servidores en las entidades, aunque en el caso específico de 14 personas, están bajo investigación por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para determinar si militan en determinado partido político, uno de ellos hidalguense. En caso de acreditar esa afiliación, pierden vigencia los nombramientos. Durante la discusión del acuerdo en el Consejo General del IEEH, en donde informaron sobre la incorporación de estos cuatro funcionarios, Augusto Hernández Abogado, solicitó al pleno que especificaran en el documento la situación del hidalguense que persiste en las diligencias por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso. Asimismo, el consejero instó a que el Consejo General otorgue un informe sobre los alcances presupuestales que impactará al IEEH por la anexión de cuatro trabajadores. Finalmente, en la sesión, dieron a conocer que Arminda Hoyo Villa dejará la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el Instituto hidalguense para sumarse a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Partidos políticos deben incrementar participación de la mujer: IEE: Los partidos políticos en Hidalgo deben incrementar actividades de promoción de la participación de la mujer, así como la elaboración de un diagnóstico sobre los derechos de ese sector al interior de cada instituto. Lo anterior se desglosa del informe general correspondiente al ejercicio del 5 por ciento del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres publicado por el Instituto Estatal Electoral (IEE). Dentro de ese documento, el organismo público electoral emitió diversas recomendaciones a los partidos políticos para que este año sean aplicadas algunas acciones como investigaciones y diagnósticos cuyo objeto sea política de la mujer, así como la identificar e informar la situación que guarda el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres al interior de cada instituto político. "Es necesario elaborar un diagnóstico integral al interior de cada instituto político para que les permita determinar las acciones necesarias a emprender al interior de cada uno de ellos", mencionó al respecto la consejera electoral Alicia Hernández. En entrevista para este diario, la también presidenta de la comisión permanente de equidad de género y participación ciudadana del IEE re-saltó otro rubro que falta por cubrir por parte de los partidos políticos como son las publicaciones impresas, con el objetivo de fomentar la inclusión de las mujeres en el ámbito público y el respeto a los derechos de las mismas, considerando la diversidad cultural y la necesidad de reconocer y visibilizar la participación de las indígenas de la entidad. Además, la incorporación de la perspectiva de género en el di-seño, implementación y evaluación de las políticas públicas que se implementen al interior de cada partido político. Alicia Hernández mencionó que el IEE acudió a cada una de las actividades de los partidos políticos para comprobar la realización de talleres, conferencias y pláticas. "Se desarrollaron durante el ario pasado diversas actividades por cada partido político como talleres, conferencias y

Unidad de Comunicación Social

pláticas dirigidas a militantes. En algunas de estas actividades acudimos para supervisar que efectivamente cumplieran con las expectativas, ningún partido político reportó que no realizó ninguna actividad", refirió. En cuanto a los montos, la autoridad fiscalizadora es el Instituto Nacional Electoral (INE) y le corresponde vigilar que, así como la correspondan a las actividades y comprobación. **(José Manuel Martínez, página 04)**

El Independiente-Partidos políticos sufre, pero se han adaptado al descuento: Consejero: Al tiempo de reconocer que partidos políticos han padecido la falta de recursos públicos tras el descuento de 50 por ciento de prerrogativas, el consejero electoral Salvador Franco Assad mencionó que se han adaptado. "Sí están padeciendo, no tengo la menor duda que no es lo mismo contar con el 100 por ciento de prerrogativas que contar con solo 50 por ciento, pero han sabido adaptarse de otra manera a través de apoyos del comité nacional y de sus propios militantes con aportaciones para compensar", indicó. Desde abril, el Instituto Estatal Electoral comenzó a retener 50 por ciento de prerrogativas a partidos políticos por concepto de remanentes y multas de campaña. Al ser cuestionado sobre si institutos políticos han realizado alguna manifestación sobre el descuento, Franco Assad refirió que ya no tienen por qué hacerlo, pues sabían y tuvieron que prevenirse. "Fue un tema suficientemente discutido en su momento, incluso hubo petición de ellos para que el INE retrasara un poco lo que ya debió ser febrero y a estas alturas ellos ya no tienen manifestación alguna", apuntó. Por otra parte, el consejero del LEE mencionó que los remanentes son materia de actualización. "La dirección ejecutiva de administración hace la actualización correspondiente, ellos son los que ven cuánto va quedando en saldo. El descuento es de 50 por ciento y lo que van determinando es cuánto será el saldo que queda, al final después de seis meses le mandamos al INE lo que quedó de remanentes", manifestó. El Partido Acción Nacional (PAN) terminará de entregar remanentes durante el segundo mes del plazo, pues solo son 488 mil pesos. En contraste, el resto de los institutos políticos: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social rebasarán los seis meses, por lo que los comités nacionales deberán cubrir el remanente. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano están sin adeudo de remanentes, por lo que aplicarán de manera inmediata la retención de prerrogativas para el cobro de multas. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Independiente-Investigan probable militancia política de nuevo servidor público IEE: La unidad técnica de lo contencioso del Instituto Nacional Electoral investiga la probable militancia en un partido político de los recién nombrados servidores públicos en el IEE. En sesión extraordinaria el consejo general del Instituto Estatal Electoral aprobó el acuerdo propuesto por la comisión permanente de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) que designó a cuatro personas como funcionarios. Sin embargo, de acuerdo con lo discutido durante la sesión extraordinaria, el INE informó que uno de los nuevos servidores públicos es investigado por presunta militancia en un partido político, pero no refirió a cuál, y en caso de ser comprobado, el nombramiento de incorporación al SPEN quedaría sin efecto en términos de la normativa aplicable. La designación de los servidores públicos en mención deberá ser vigente a partir del 16 de mayo de 2017, fecha en la que tomarán protesta; por lo que se instruyó al secretario ejecutivo de ese instituto a expedir a más tardar ese día los nombramientos y oficios de adscripción respectivos. Asimismo, deberán informar a la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, en un plazo de 30 días, los nombres de los cargos y funcionarios superiores jerárquicos de los servidores públicos a que se refiere el citado documento. Los cuatro servidores públicos son: Felipe de Jesús Pérez, como técnico de educación cívica, Arnulfo Sauz Castañón, quien estará como coordinador de prerrogativas y partidos políticos; Noé Martínez Rosas, coordinador de organización electoral, y Alder Bautista Hernández, técnico en organización electoral. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Hidalguenses, a Servicio Profesional Electoral Nacional: En sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo) aprobó el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa a los servidores públicos de este organismo que habrán de incorporarse a dicho cuerpo de funcionarios. En este sentido el Secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo expuso como antecedente que el 28 de abril de la presente anualidad la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo por el que se determina la incorporación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's) al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a través del concurso público interno. Estos son: Pérez García Felipe de Jesús como Técnico de Educación Cívica, Sauz Castañón Arnulfo como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Martínez Rosas Noé como Coordinador de Organización Electoral y Bautista Hernández Alder como Técnico de Organización Electoral. Al respecto se informó en la sesión que la Junta General Ejecutiva del INE determinó que, si se comprobara

Unidad de Comunicación Social

que algún servidor público designado tiene militancia en un partido político derivado de las investigaciones que realice la Unidad Técnica de lo Contencioso, el nombramiento de incorporación al SPEN quedarían sin efecto en términos de la normativa aplicable. La designación de los servidores públicos en mención deberá ser vigente a partir del 16 de mayo del 2017, fecha en la que tomarán protesta; por lo que se instruyó al Secretario Ejecutivo de este Instituto a expedir a más tardar ese día los nombramientos y oficios de adscripción respectivos. Asimismo, se deberá informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, en un plazo de 30 días los nombres de los cargos y de los funcionarios superiores jerárquicos de los servidores públicos a que se refiere el citado documento. **(Redacción, Ojo Política)**

Vía Libre- IEEH conformó la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) nombró ayer a las personas que habrán de integrar la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la designación formal y toma de protesta será el 16 de mayo próximo; pero si se detecta que militan en algún partido, se cancelará nombramiento. Esta pesquisa la realizará la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE), de comprobarse que una de las cuatro personas nombradas milita en algún partido político en los últimos meses a su designación, entonces se procederá a la cancelación del nombramiento por incumplir con requisitos legales. Quienes aprobaron el concurso público interno son: Felipe de Jesús Pérez García como Técnico de Educación Física; Arnulfo Sauz Castañón como coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos; Noé Martínez Rosas como coordinador de Organización Electoral y Alder Bautista Hernández como Técnico de Organización Electoral. El Consejo General del IEEH informó que en un plazo de 30 días habrán de notificar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE sobre estos nombramientos para completar el proceso administrativo y cumplir con los trámites normativos. **(Nelly Téllez, página web)**

Punto por punto- Designa el IEEH a nuevos funcionarios electorales: A partir del próximo martes se integrarán a sus respectivas actividades cuatro nuevos funcionarios del Instituto Estatal Electoral, así fue determinado por los Integrantes del Consejo General de dicho organismo, al aprobar el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se designa a los servidores públicos de esta instancia. En el desarrollo de las actividades de la sesión ordinaria, encabezada por la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, el Secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo, refirió que el 28 de abril del presente año, la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó el acuerdo por el que se determina la incorporación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's) al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del concurso público interno. En ese sentido se dio a conocer que a partir del próximo martes se incorporan al IEEH, Felipe de Jesús Pérez García, como Técnico de Educación Cívica, Arnulfo Sauz Castañón, como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Noé Martínez Rosas, como Coordinador de Organización Electoral y Alder Bautista Hernández, como técnico de Organización Electoral. Al respecto el secretario ejecutivo del IEEH, señaló: "la Junta General Ejecutiva del INE determinó que, si se comprobara que algún servidor público designado tiene militancia en un partido político derivado de las investigaciones que realice la Unidad Técnica de lo Contencioso, el nombramiento de incorporación al SPEN quedarían sin efecto en términos de la normativa aplicable". De igual manera se dijo que la designación de los nuevos servidores públicos, deberá ser vigente a partir del 16 de mayo del 2017, fecha en la que tomarán protesta; por lo que se instruyó al Secretario Ejecutivo de este Instituto a expedir a más tardar ese día los nombramientos y oficios de adscripción a cada uno de ellos. Finalmente se informó que se deberá informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, en un plazo de 30 días los nombres de los cargos y de los funcionarios superiores jerárquicos de los servidores públicos a que se refiere el documento. **(Redacción, página web)**

Quadratín- Aprueba IEEH integración de funcionarios a SPEN: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), por el que se designa a los servidores públicos de este organismo a incorporarse en dicho cuerpo de funcionarios. En sesión extraordinaria del IEEH se acreditó que este día se aprobó la incorporación de 4 servidores públicos al SPEN, quienes acreditaron el correspondiente proceso a través del concurso público interno. Entre las personas elegidas se encuentran Pérez García Felipe de Jesús para el cargo de Técnico de Educación Cívica; Sauz Castañón Arnulfo para la Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. Así como a Martínez Rosas Noé para Coordinador de Organización Electoral y Bautista Hernández Alder como Técnico

Unidad de Comunicación Social

de Organización Electoral. Se precisó que en este tema la Junta General Ejecutiva del INE determinó que, si se comprobara que algún servidor público designado tiene militancia en un partido político derivado de las investigaciones que realice la Unidad Técnica de lo Contencioso, el nombramiento de incorporación al SPEN quedaría sin efecto en términos de la normativa aplicable. La designación de los servidores públicos en mención deberá ser vigente a partir del 16 de mayo del 2017, fecha en la que tomarán protesta; por lo que se instruyó al Secretario Ejecutivo de este Instituto a expedir a más tardar ese día los nombramientos y oficios de adscripción respectivos. Asimismo, se deberá informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, en un plazo de 30 días los nombres de los cargos y de los funcionarios superiores jerárquicos de los servidores públicos a que se refiere el citado documento. **(Alan Jiménez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica- Sin definir fechas para los Consejos Políticos: Posponen, nuevamente, la celebración de 54 Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde ratificarían a las planillas de unidad, registradas los días 9 y 28 de abril, para conformar los Comités Directivos en las demarcaciones que vencieron su periodo estatutario. Después de que postergaron las asambleas donde rendirán protesta los nuevos presidentes y secretarios generales de los 54 Comités Directivos Municipales que comenzaron desde marzo pasado su proceso de renovación, fuentes al interior del partido comentaron que sería este 12 de mayo cuando los consejeros "tricolores" desarrollarían estos cónclaves. Sin embargo, hasta el momento descartaron cualquier reunión en los municipios. Cabe recordar que la inscripción de planillas fue el 9 de abril pasado, respecto al primer bloque de 28 Comités Directivos Municipales, en este caso sería el 28 de abril cuando los respectivos Consejos Políticos declarasen la validez del proceso interno. Respecto al segundo grupo de 27 demarcaciones, donde acudieron a registrarse las fórmulas el 28 de abril, aunque en el caso específico de Chapulhuacán declararon desierto el registro; sería el 18 de mayo cuando formalicen sus consejeros. En diferentes entrevistas, el secretario técnico del Consejo Político Estatal del PRI, Gonzalo Badillo Ortiz, confirmó que realizarán las 54 sesiones de Consejos Políticos Municipales el mismo día, empero, no detalló fechas porque prevalece el diálogo y consenso entre los diferentes grupos en las demarcaciones. En junio próximo otras 29 dirigencias municipales efectuarán cambios en sus liderazgos, por tanto el Comité Directivo Estatal priista ya diseña las convocatorias para esta tercera fase; en el caso de Pachuca, será en septiembre el momento de su renovación. **(Rosa Gabriela Porter, página 11)**

Crónica-PT rumbo a la renovación de órganos de dirección: Esperan la publicación de la convocatoria para celebrar el Congreso Nacional del Partido del Trabajo (PT), en donde pormenorizarán las diferentes fases para ejecutar la renovación de órganos de dirección a escala estatal y municipal, informó la Comisión Coordinadora en Hidalgo. Arturo Aparicio Barrios, integrante de la coordinadora hidalguense, dijo que a escala nacional ya alistan los edictos para consolidar los Congresos Estatales y Municipales, en donde elegirán a los nuevos enlaces petistas de cara a la contienda federal del 2018. "Esperamos la convocatoria del Congreso Nacional, seguramente saldrá en próximos días, de ahí viene la pauta para emitir las convocatorias de Congresos Estatales y Municipales, la fecha prevista sería el 24 de junio (a escala federal), entonces nosotros debemos organizar los congresos locales antes". Estimó que durante estas semanas efectuarán 50 asambleas municipales, para que a principios de junio cuenten con la estructura remozada, cabe mencionar que estos perfiles son quienes seleccionarán a los candidatos, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, para diputados locales, federales, senadores y, tentativamente, al aspirante a la Presidencia de la República. "Para aquellos que realmente aspiran a formar parte de la dirigencia del partido y reconstruirlo, deben intensificar su trabajo en los municipios, meterse al trabajo de campo y las asambleas, pero algunos prefieren las grillas". Pese a que la "cúpula de la estrella" no alcanzó el 3 por ciento (%) de la votación total a nivel distrital, lo cual impidió el acceso a prerrogativas para actividades ordinarias, reiteró que el partido mantiene presencia en la entidad, incluso con miras a lograr una diputación en los comicios del año próximo. **(Rosa Gabriela Porter, página 11)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Cuerpos que tiran, de Edomex: Vargas: Los cuerpos que han sido hallados en Hidalgo con mutilación, decapitados y encobijados son del Estado de México, abandonados por grupos delincuenciales ya identificados, afirmó el secretario de Gobierno, Simón Vargas. "Las personas que han sido ejecutadas no son de aquí, son del Estado de México (...) Son estrategias del crimen organizado para intimidar, para generar terror", expresó tras la inauguración de foro para modificar la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar para el estado. A pesar de ello, consideró que Hidalgo sigue siendo seguro. "No es gente de Hidalgo, afortunadamente no tenemos esos índices de delincuencia. Son hechos que suceden en otras entidades y vienen y los tiran aquí (los cuerpos)", expresó. El jueves pasado, las autoridades reportaron el hallazgo de un cuerpo envuelto en una cobija, con una bolsa en la cabeza, en el Corredor de la Montaña. El 4 de mayo pasado, la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) inició la carpeta de investigación 1-2017-0832 luego de la aparición de unas manos en la localidad Santa Mónica, El Arenal. El 17 de marzo, dos cuerpos fueron encontrados dos personas calcinados en Peñas Cargadas: un hombre y una mujer. Además, en Tula, el pasado 8 de enero elementos de Seguridad localizaron una cabeza humana; asimismo, hubo una agresión sexual contra dos mujeres en Acaxochitlán, el primero de mayo. "Dentro de una semana verán un resultado concreto", afirmó Vargas sobre un anuncio relacionado con acciones contra la delincuencia organizada. "Estamos trabajando en líneas de investigación", añadió.

Policía de Huasca, involucrado

Vargas Aguilar señaló que, entre las personas involucradas en un presunto robo en Huasca, que derivó en el intento de linchamiento de seis sujetos por parte de pobladores el jueves pasado, está un policía municipal. El funcionario afirmó que por el momento hay cinco detenidos, pues una de las mujeres aseguradas por habitantes aparentemente no tenía "nada que ver". "La situación de Huasca está tranquila. El saldo fue que se rescataron a cuatro personas, con cinco detenidos", afirmó el secretario. **(Marisol Flores, página 04)**

Milenio-Intentos de linchamiento, hechos aislados: (Janet Barragán, página 10)

El Independiente-Tira crimen cuerpos para generar terror en Hidalgo: Simón Vargas: (Lourdes Naranjo, página 03)

Síntesis-Ejecutados son del Edomex y los tiran en Hidalgo: (Edgar Chávez, página 03)

Crónica- Impulsa gobierno capacitación para ejidatarios; fortalecimiento: La capacitación que aplica el gobierno estatal para campesinos y productores es para que tengan información clara sobre trámites y así accedan a los apoyos y programas del sector agropecuario, precisó el gobernador Omar Fayad Meneses. Al presidir el Taller de Capacitación y Audiencia Agraria en Tepeapulco, destacó que trabaja desde el inicio de su administración para que el campo hidalguense sea más competitivo. Los tres talleres que se implementan en la región están enfocados a que los campesinos trabajen mejor sus tierras, tengan mejores productos y salgan adelante en los próximos años. Reiteró su compromiso de modernizar al sector agropecuario durante este gobierno, "el reto es hacerlo más productivo y competitivo, colocar los productos en otros mercados". Ayer, luego de abanderar al ejido de Tepeapulco, que representa a 71 núcleos ejidales de Hidalgo, subrayó que a través de los módulos de atención resolverán conflictos de los campesinos pues "los productores podrán conocer como tienen que bajar los recursos públicos de las diferentes dependencias del gobierno estatal y federal, en las distintas bolsas". Durante este gobierno, citó, los campesinos pueden acceder a créditos para sus diversos proyectos productivos que contemplan en sus localidades. Recordó que su compromiso desde campaña fue transformar a Hidalgo y pare eso es fundamental la participación de la población para alcanzar ese gobierno. RITMO. Ante cientos de ejidatarios de diferentes comunidades, el gobernador refirió que para el presente año pretende rebasar los 10 millones de pesos en nuevas inversiones. La indicación al secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), José Luis Romo, era lograr esta meta, pero con las expectativas el monto antes mencionado será rebasado por el gobierno de Hidalgo. Agregó que otro de sus compromisos es instalar más de 10 mil nuevas cámaras en diversos municipios del estado, para fortalecer la seguridad y preservar la tranquilidad de la población. El mandatario destacó que a finales de 2017 el abastecimiento de medicamentos en las clínicas y hospitales que localizan en los 84 municipios será del 90 por ciento. Previamente el gobernador entregó banderas, carpetas básicas agrarias y reconocimientos a comisariados ejidales de las comunidades de la región de Tepeapulco, posteriormente otorgó la audiencia pública para conocer las necesidades y peticiones de la población. **(Alberto Quintana, página 03)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** ayer hubo tres muertos en la capital hidalguense y la zona metropolitana, por la mañana fue encontrado presuntamente asesinado un policía estatal al sur de Mineral de la Reforma, en tanto por la noche se supo de dos homicidios más cerca de la gasolinera Dos caminos, los hechos resaltan pues era raro ver este tipo de situaciones en la capital, sin embargo han sucedido y las autoridades estatales y municipales ya pusieron manos a la obra para solucionar el problema que en las últimas fechas se han recrudecido en todo el territorio estatal.

: **Que** a quien aún se le consulta en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Hidalgo es a Sinuhé Ramírez Oviedo, el ex dirigente aún es buscado por la experiencia que adquirió al frente de este sindicato, dice Luis Enrique Morales, actual líder magisterial, que las consultas han ayudado a mejorar el rumbo que lleva el SNTE sección XV por lo que no será raro que le soliciten su opinión en alguna otra ocasión, dijo el dirigente.

(Redacción, página 06)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Daen Morales García vs Erika Ramírez Arce

En la función sabatina estelar de hoy, tendremos el primer enfrentamiento sin respuesta de uno de los contendientes, en este caso de Erika Sandra Ramírez Arce, procuradora Estatal de Protección al Ambiente, dependiente de la Semarnath que dirige Benjamín Rico Moreno, pues la anterior dirigente del PVEM en el estado no se ha pronunciado aún sobre las duras críticas que hiciera el pasado jueves Ángel Daen Morales García, vicepresidente de la asociación civil Biofutura, quien denunció que "las políticas públicas de protección de la biodiversidad en Hidalgo no son las adecuadas ni las idóneas, pues no propician la protección de las especies". Después de este *uppercut*, el ambientalista la tiene al borde del *nocaut* con un gancho al hígado que le propinó al referir contundentemente que "en todas las denuncias que ha realizado Biofutura, la Proespa no sabe qué hacer; no tiene elementos de competencia todavía (...) no tiene un marco jurídico viable para poder funcionar". Veremos cómo se levanta de la lona la funcionaria, nombrada para el cargo el 11 de octubre de 2016.

ESE "JR." ES UN LOQUILLO

iAy Julito!

Ya pasó una semana, pero por más de seis meses mantuvo en expectativa a México la tan anunciada pelea entre Saúl el Canelo Álvarez y Julio César Chávez junior, anticipando un agarrón entre mexicanos, como los que se dieron entre la década de los 80 y 90 peleadores de la talla del Púas Olivares, Lupe Pintor, Pipino Cuevas, el propio Julio César Chávez padre, y tantos más que se entregaban ante auténticas batallas de sangre. Pero, el Julito salió más fino para la juerga con "chicas buena onda" que el propio *Fabiruchis*, y de atleta sólo tiene su marcado abdomen, pues en el encordado no atinó a darle un solo golpe al nativo de Jalisco, y sí en cambio quedó con los párpados abultados, y un ojo casi a punto de estallar. ¡Pero qué tal saliendo de ahí! Se engolosinó con "niñas bien" en Las Vegas, y quien sabe si con algún otro elemento natural o químico que le permitiera mantener la alerta en el sistema nervioso central.

A SANCIONAR

LUCHA CONTRA LAS PELEAS DE PERROS. Recientemente se lanzó una iniciativa en el Congreso del estado para sancionar duramente a quien organice peleas de perros en Hidalgo, la propuesta suena bien, solo falta que los diputados la trabajen.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que algunos de los incitadores del linchamiento de presuntos delincuentes en Huasca fueron identificados como panistas de ese municipio, a quienes cuando se les pidió colaborar con sus denuncias simplemente se retiraron olvidando sus consignas. El incidente dejó cuatro heridos, uno de gravedad, y el resto bajo observación.

que los diputados Canek Vázquez Góngora (PRI) y Luis Baños Gómez (PAN), luego de exponer sus diferencias en tribuna por la designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJH), la tarde del jueves 11 de mayo se salieron a fumar para limar asperezas. La plática se alargó tanto que cuando se dieron cuenta la sesión ya había finalizado, por lo que preguntaron a un grupo de reporteros si ya había llegado a su fin.

que a quien se olvidó de la austeridad fue la secretaria de Educación Pública, Sayonara Vargas, quien durante la semana agasajó a las madres de familia trabajadoras de la dependencia, a quienes, además de regalos y desayuno, le agasajó con la actuación de la artista María José.

que después de irse contra el dirigente del PRI, Alberto Meléndez, a quien, dijo, veía "dormido" en el Valle del Mezquital, donde su partido registra una pérdida de dominio que acapararon los Charrez Pedraza, Roberto, también Pedraza, se reunió con el exsecretario de Planeación en el edificio del boulevard Colosio. Ahí fumaron la pipa de la paz y quedaron tan amigos como, aseguran, han sido siempre. Tanto dicho para acabar de comparsas.

que mientras saca ventaja en Hidalgo para exentar impuestos con balones, el Club Pachuca será multado debido a que su afición lanzó proyectiles hacia jugadores y usó bombas de humo en la final de Concacaf, contra Tigres, el pasado 26 de abril. A ver si las autoridades capitalinas toman como ejemplo lo que debe hacerse cuando alguien incumple las reglas.

que después de que el diputado Cipriano Charrez asegurara que no podía bajar recursos porque el secretario de Gobierno, Simón Vargas, se lo impedía, quien, juzgó, no hace bien su trabajo, el responsable de la política interna respondió que, si se trata de "apreciaciones", él también opina que la labor legislativa del exalcalde de Ixmiquilpan es deficiente, y no que no por eso manda comunicados.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-José A. Chávez. Mantuvo la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Hidalgo actividades especiales por las fechas pasadas, Día del Niño y de las Madres; la finalidad fue contribuir a evitar abusos en algunos comercios de la entidad que con motivo de esos días pudieran surgir. Además la dependencia continúa con la información puntual de las actividades que desde la delegación despliegan, todo el tiempo

Abajo-Ismael G. Tapia. Cumplido el anhelo de llegar al Ejecutivo en Tula, Tapia Benítez tiene diversos temas de los cuales ocuparse; al ser la máxima figura de autoridad en la demarcación el escrutinio social es inminente. Entre su actuar con la administración pasada, el continuar con la firma de convenios sin consultar al cabildo y el tema de la basura queda claro que no tiene una labor sencilla.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PERTINENCIA

Para las próximas 48 horas el pronóstico es de lluvias para la entidad es más que claro y es que ante la temporada de huracanes, que empieza el 15 de mayo, las autoridades de Protección Civil estatales llaman a mantener los cuidados necesarios para evitar complicaciones y uno de los puntos principales es no dejar basura en sitios inadecuados, así como estar pendiente de las indicaciones de las autoridades locales.

DISTRACCIONES

Prevalecen algunas **molestias al interior del Congreso local relativas a que quien funge hoy como vicepresidenta de la Cámara, Erika Saab, pasa buena parte de las sesiones revisando y mandando mensajes por celular, lo que para algunos integrantes de las fracciones partidistas representa una falta de respeto al recinto que debería motivar debates de altura, de por sí esta priista no da muestras del menor interés en sacar adelante propuestas que beneficien realmente a la población que dice representar** y, desafortunadamente, no es la única.

REMEDIOS

También evidenciaron los grillitos que **el planteamiento de la legisladora del Partido Nueva Alianza (Panal), Ana Bertha Díaz Gutiérrez, de crear una Ley del Himno, el Escudo y la Bandera del Estado de Hidalgo para uso, difusión y ejecución en actos cívicos de la entidad, no es un proyecto de ella, sino que se lo agenció de la propia SEPH, la cual elaboró y grabó una nueva versión del himno en la Escuela de Música del Estado desde hace varios meses** y que será presentado en breve por el gobernador Omar Fayad.

CUIDADO

Las altas temperaturas implican mejorar en la cultura del cuidado de la piel ya que la presencia de diversos males a causa de los efectos del sol es uno de los temas en que las autoridades de Salud trabajan. Y es que en ocasiones pasa por alto que las condiciones de la capa de ozono ya no son las mismas de hace unos años y de ahí que los efectos en el órgano más extenso sean mayores con el paso del tiempo. De ahí la importancia de usar bloqueadores de uso diario, así como para la playa, según sea el caso. Las complicaciones pueden iniciar con síntomas mínimos pero llegar a casos más graves que en situación extrema implican cáncer.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Omisión de autoridades desató crisis en Puebla: En el robo de combustible "sí hubo omisiones de algunas autoridades", por lo que hoy se tiene ese problema en el país, armó el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos Zepeda, en entrevista a medios en Tijuana, Baja California. El general Cienfuegos puntualizó que la sustracción de gasolina a través de tomas clandestinas "es un problema añejo que hoy está ofreciendo, que está encontrando la dimensión que tiene este problema en el país y que se está atendiendo. "Yo creo que sí hubo ahí omisiones de algunas autoridades y hoy estamos con este problema", respondió a los reporteros cuando se le preguntó si esta situación la han dejado crecer los gobiernos estatales. Respecto a los hechos del pasado 3 de mayo, durante un enfrentamiento entre militares y huachicoleros, que fueron registrados en un video en el que se observa que un soldado le dispara en la cabeza a un presunto delincuente que había sido sometido y se encontraba boca abajo en el piso, destacó que la Sedena respetará la conclusión de las autoridades ministeriales. "Están investigando autoridades que están dedicadas a esto [la PGR] y lo que ahí investiguen y nalmente concluyan lo respetaremos", señaló el titular de la Sedena. Las declaraciones fueron hechas al concluir la ceremonia de inauguración de la sucursal 23 de Banjercito, en la que estuvo acompañado del Secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; del secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribeña, y del gobernador de Baja California, Francisco Arturo Vega de Lamadrid. Al insistirle sobre la presencia del Ejército en las calles resaltó que "esa podría ser una opción, pero depende de lo que digan los legisladores, que están estudiando una ley [la iniciativa de ley de seguridad interior], un marco jurídico de las Fuerzas Armadas para ver cómo podemos

Unidad de Comunicación Social

apoyar, dentro de un marco jurídico a los gobiernos locales. "¿Qué lectura le da a que los legisladores no aprueben esa ley de seguridad interior?", se le preguntó. "Tenemos tres sexenios diciéndolo", lamentó. **(Javier Garduño, primera plana)**

La Jornada- Omisión de gobiernos disparó robo de gasolina: Cienfuegos: El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Salvador Cienfuegos Zepeda, consideró que el robo de combustible en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) fue propiciado por omisiones de algunas autoridades, pero lo importante es que los mismos gobiernos estatales ya brindan atención para terminar con este flagelo, señaló. No es un problema del Ejército ni de las fuerzas armadas, es un asunto que deben resolver los gobiernos locales, sostuvo. Las fuerzas armadas lo que hacemos es apoyar a seguridad pública a petición de los gobiernos estatales. Luego de participar en la inauguración de la sucursal de Banjercito en el cuartel militar Morelos, dijo que el Ejército respetará y acatará el resultado de la investigación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) sobre lo ocurrido la noche del 3 de mayo en la comunidad de Palmarito Tochapán, Puebla. Ese día, presuntamente, un soldado dio muerte a un civil desarmado de un tiro en la cabeza, en la zona donde un militar fue asesinado durante un operativo contra sujetos dedicados al robo de combustible, conocidos como huachicoleros, que dejó un saldo de seis civiles y cuatro soldados muertos, 12 heridos y 14 personas detenidas. Acompañado de los secretarios de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, y Marina Armada de México, almirante Francisco Vidal Soberón, el general Cienfuegos dijo sobre el caso: están investigando las autoridades y lo que finalmente concluyan lo respetaremos como es. Interrogado sobre la violencia y el incremento de homicidios en Tijuana, el general respondió: me preocupa todo el país, no nada más Tijuana. Hemos tenido reuniones con el gobernador (Francisco Vega de La Madrid) para ver cómo atender el problema. Por su parte, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, se solidarizó con las fuerzas armadas al tiempo que lamentó la muerte de militares: La Secretaría de Hacienda, que es también una instancia de seguridad, quiere decirle a las fuerzas armadas que estamos con ellos, que compartimos su dolor frente a sus hermanos caídos. Llamó a otras instancias de gobierno a comprometerse en combatir el robo de combustible. **(Alberto López Elenes y Cristina Gómez Lima, primera plana)**

Excélsior- El mundo sufre el mayor ciberataque; afectaciones en al menos 74 países: El mayor ataque cibernético en el mundo y que afectó a al menos 74 países, puso en jaque a empresas, universidades, hospitales y gobiernos. México no fue la excepción y también resintió el ataque masivo de ransomware que obligó a las empresas a detener sus operaciones y tratar de resarcir el daño. Se considera que es el mayor ataque de ransomware de la historia por impactar a esas compañías, de acuerdo con la firma Avast, que reportó que en tan sólo unas cuantas horas se detectaron 57 mil casos de infección, principalmente en países como Rusia, Ucrania y Taiwán. Entre los afectados se encuentran Telefónica España, Portugal Telecom, el Servicio Nacional de Salud de Reino Unido, FedEx en Estados Unidos, MegaFon y el Ministerio del Interior de Rusia, mientras que otras empresas como Iberdrola, Gas Natural Fenosa y Vodafone decidieron apagar las computadoras como un método de prevención. El ransomware es un código malicioso que cifra archivos y los secuestra. Para desbloquearlos se requiere una llave para poder entrar a éstos. Por lo mismo, pide un rescate monetario para entregar esa llave a la víctima. Infecta principalmente a los equipos con sistemas Windows. **(Aura Hernández, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

: Que la solicitud de desafuero contra la legisladora de Morena **Eva Cadena** pone en aprietos a la bancada del PRI en la Cámara de Diputados debido a que por lo menos el vicecoordinador del PRD, **Jesús Zambrano**, ya cuestionó que si le quitan el fuero a la veracruzana también deberán buscar que concluya el mismo proceso para **Antonio Tarek Abdalá**, ex tesorero de **Javier Duarte**. El problema es que la Sección Instructora, que preside el priista **Ricardo Ramírez Nieto**, ya dijo que mientras continúe vigente el amparo que emitió un juez federal, que evita cualquier acción penal emitida por la Fiscalía General de Veracruz contra **Tarek Abdalá**, simplemente no pueden hacer nada.

: Que una vez instalada de manera definitiva al frente de la embajada de Estados Unidos en México, **Roberta Jacobson** mantendrá una agenda intensa y la próxima semana, junto con el procurador general de la República, **Raúl Cervantes**, participará en una conferencia sobre el fentanilo, narcótico sintético opioide que ya

Unidad de Comunicación Social

encendió las alertas en Estados Unidos por el creciente número de muertes ocasionadas y con mayor potencia que la heroína.

: **Que** para el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, Francia es el mejor ejemplo de que en la actualidad se puede ganar una elección presidencial sin un partido político, en alusión al triunfo de **Emmanuel Macron** la semana pasada en la segunda vuelta frente a **Marine Le Pen**. Por eso, planteó que su proyecto se encaminará a sumar a los ciudadanos de todos los sectores, porque si la convocatoria se hace por colores partidistas se va a complicar. Más de dos perredistas deben estar muy nerviosos.

: **Que**, a unas semanas de las elecciones en el Estado de México, que gobierna **Eruviel Ávila**, los municipios regidos por el PRI recibieron la instrucción de pagar todo lo que se deba o de lo contrario los mandatarios locales se enfrentarán a escándalos promovidos por parte de los proveedores, como son los casos de Coacalco y Ecatepec.

: **Que** el senador panista **Víctor Hermosillo** hizo un donativo por 200 mil pesos al municipio de Mexicali para pavimentación y bacheo de avenidas y calles, mediante un cheque a nombre del alcalde, **Gustavo Sánchez Vásquez**. El pasado 11 de abril se comprometió a aportar mensualmente 50 mil pesos para este propósito hasta el término de su gestión, por lo que el pago corresponde a febrero, marzo, abril y mayo. Ya se le estaba juntando.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Marko aprende la lección

Fue duro el balconeo de sus propios compañeros de partido, pero el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, aprendió la lección y ordenó retirarle a su vehículo híbrido el cartón que le cubría la mitad de la placa trasera, que le permitía evadir las fotomultas en la CDMX. Desde la noche de este jueves se pudo observar en el estacionamiento de la Cámara de Diputados el vehículo Leaf de Nissan sin el cartón y ya se aprecia la placa completa: M55 AHS. Antes de quitar el cartón a la placa, el director administrativo de la bancada azul, Omar Francisco Gudiño, había escrito en una carta que “desconocía” que la placa del auto estuviera cubierta y giró instrucciones para que este tipo de conductas no vuelvan a ocurrir, “porque son hechos absolutamente reprochables”. Don Marko hizo lo correcto, nos comentan.

En San Lázaro, expediente de Eva Cadena

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, le echó sal a la herida y puso un tema sobre la mesa que podría evidenciar a la bancada del PRI en el expediente de la recaudadora. Nos explican que el perredista adelantó que el grupo parlamentario priísta, de César Camacho Quiroz, tendrá que definir si apoya o no el desafuero de la diputada local de Morena, la recaudadora Eva Cadena, y definir los tiempos para despojarla del fuero, como lo ha solicitado la fiscalía de delitos electorales. Don Jesús dijo que a ver cuál es la postura del tricolor luego de que la Sección Instructora determinara —con los votos de los priístas— frenar la solicitud de desafuero del diputado del PRI, Tarek Abdalá, ex tesorero del otrora gobernador veracruzano Javier Duarte. ¡Ándele!

Cargada empresarial con Delfina

Nos dicen que la semana siguiente vendrá una cargada de empresarios de varios municipios del Estado de México y de otras entidades para apoyar a la candidata de Morena al gobierno mexiquense, Delfina Gómez Álvarez. Los hombres de negocios que apoyan a Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, tocaron base primero con el mismo tabasqueño en una reunión que realizaron en la semana. Ahí, nos explican, coincidieron en que en los próximos días, con motivo de una nueva gira de López Obrador al Edomex, se sumarán a la campaña de la texcocana

Y gana el plan “B” del gobierno

Como le adelantamos en Bajo Reserva, el plan “B” resultó vencedor en la votación para la presidencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Inai. Nos relatan que ante la dificultad de ungir al comisionado cercano al Grupo Atlacomulco, Rosendoevgueni Monterrey, como plan “A”, el gobierno federal empujó al “B” y se llevó la plaza con Francisco Acuña, quien a partir del próximo lunes y hasta el

Unidad de Comunicación Social

año 2020 será el encargado de encabezar las discusiones sobre transparencia en el país. Nos comentan que el hecho representa también una victoria para el senador panista Roberto Gil, impulsor desde 2014 de don Francisco. La fórmula, nos explican, de echar mano de personajes cercanos a don Roberto, para asegurar espacios clave dentro de la administración pública, es cada vez más recurrente y exitosa para el priísmo, cosa de recordar los recientes nombramientos de Paloma Merodio en el Inegi y Guillermo Valls en el tribunal scal. Y vea usted la reacción de Gil sobre el reciente nombramiento: "Acuña es un hombre con una sensibilidad política envidiable y conciliador". ¡Órale!

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

AHORA que el ex gobernador de Puebla y suspirante presidencial del PAN Rafael Moreno Valle anda tan ocupado presentando por todo el país su libro "La Fuerza del Cambio", muchos de sus paisanos se preguntan si le podría dedicar un rato a explicarles un asunto que los trae preocupados. **¿CÓMO** diablos fue que durante su administración creció tanto el robo de combustible en el llamado Triángulo Rojo y por qué le dejó a su sucesor, Antonio Gali, un conflicto de ese tamaño? **PORQUE** nadie en su sano juicio puede pensar que los llamados huachicoleros brotaron por generación espontánea en un par de meses para apoderarse de un negocio ilegal millonario en el que, según se afirma, andan metidos incluso cárteles de la droga. **Y YA ENTRADOS** en gastos, quizás Moreno Valle podría explicar cómo es que en su libro, que le ha permitido colocar espectaculares con su imagen por todos lados, no le dedica ni una línea a ese broncón.

AHORA que la Fiscalía electoral que encabeza Santiago Nieto anda mostrando los dientes, no estaría de más que se asomara al intento de asalto al comité municipal del PRI en Nezahualcóyotl en el que murieron cinco personas, tres de ellos policías. **PORQUE** no deja de ser raro -por decir lo menos- que, en plena campaña electoral por la gubernatura, en una oficina de "capacitación" de los tricolores hubiera, dependiendo de la versión, entre 4 y 5 millones de pesos ¡en efectivo! **Y MÁS RARO** todavía es que el propietario del predio no haya presentado denuncia por robo. ¿Pues qué tipo de capacitación daban en ese lugar? Es pregunta que no compra votos... de confianza.

VAYA que el Tribunal Electoral que preside Janine Otálora es un organismo extraño: al enfrentarse a un mismo hecho a veces lo resuelve de un modo y a veces de otro. **RESULTA** que el Trife ordenó reponer los spots de Andrés Manuel López Obrador que promueven a Morena en la elección en Veracruz, pero no hizo lo mismo con los correspondientes a la campaña en el Estado de México, a pesar de que la materia en litigio era la misma. **A LO MEJOR** la razón es que no tiene la misma relevancia la elección veracruzana que la mexiquense, pero sin duda llama la atención que un mismo órgano judicial aplique criterios contrarios... a menos que esos criterios no sean jurídicos sino políticos. **LO QUE** sí quedó claro es que las consejeras electorales del INE Adriana Favela y Claudia Zavala salieron bailando porque el palo que significó la reposición en Veracruz les pegó de lleno en la cabeza.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

SERGIO FLORES/MIENTRAS TANTO, EN SAN PEDRO...



La Jornada

